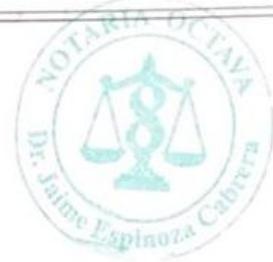




REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DE QUITO D.M.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. 20181701008PO 3697



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
ERICKDAV CIA. LTDA"
QUE OTORGAN:
ENMA DEL PILAR CASTILLO RODRÍGUEZ y
VICTOR HUMBERTO MOSQUERA MOSQUERA
A FAVOR DE:
ERICK DAVID HUILCA SIGUENZA y
REINA MAGDALENA HUILCA SIGUENZA

CUANTIA: \$ 180,00
DI 3 COPIAS

DC

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA**, Notario Octavo de QUITO, Distrito **Metropolitano**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una



1 parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: **ENMA**
2 **DEL PILAR CASTILLO RODRÍGUEZ Y VICTOR HUMBERTO MOSQUERA**
3 **MOSQUERA**, casados entre sí y por la sociedad conyugal que
4 tienen conformada, mayores de edad, de nacionalidad
5 ecuatoriana, de ocupación empleados privados, con domicilio
6 en la ciudad de Quito en la siguiente dirección: calle Piedras
7 Negras, número 124 y Francisco de Rumihurco, teléfono:
8 0958624581 y correo electrónico: kaluka205@hotmail.com por
9 sus propios y personales derechos y por los que representan de
10 la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra
11 parte, en calidad de CESIONARIOS, el señor **ERICK DAVID**
12 **HUILCA SIGUENZA**, de estado civil casado con la señora Jahyya
13 Garcés Andrea Estefanía, mayor de edad, de nacionalidad
14 ecuatoriana, de profesión Abogado, con domicilio en la ciudad
15 de Quito en la siguiente dirección: Juan Camacero OE8-85 y
16 Boliche, barrio Santiago, teléfono: 0999014353 y correo
17 electrónico: erickhuilca06@gmail.com, por sus propios y
18 personales derechos; y, la señorita **REINA MAGDALENA HUILCA**
19 **SIGUENZA**, de estado civil soltera, mayor de edad, de
20 nacionalidad ecuatoriana, de profesión Médico, con domicilio
21 en la ciudad de Quito en la siguiente dirección: Juan
22 Camacero OE8-85 y Boliche, barrio Santiago, teléfono:
23 0991456536 y correo electrónico: malenabeth@yahoo.es, por
24 sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy
25 fe porque me han presentado sus correspondientes
26 documentos de identificación y me piden que eleve a escritura
27 pública la minuta que me entregan y cuyo texto transcribo
28 literalmente a continuación:- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de



1 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual
2 conste la siguiente Cesión de Participaciones que se otorga al
3 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
4 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública,
5 las siguientes personas: **Uno)** Los señores **ENMA DEL PILAR**
6 **CASTILLO RODRÍGUEZ** y **VICTOR HUMBERTO MOSQUERA**
7 **MOSQUERA**, cónyuges entre sí, de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
9 teléfono cero nueve cinco ocho seis dos cuatro cinco ocho uno
10 (0958624581), correo electrónico: kaluka2005@hotmail.com, en
11 calidad de Cedentes; **Dos)** El señor **ERICK DAVID HUILCA**
12 **SIGÜENZA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
13 casado, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de
14 Quito, teléfono cero nueve nueve nueve cero uno cuatro tres
15 cinco tres (0999014353), correo electrónico
16 erickhuilca06@gmail.com; y **Tres)** La señorita **REINA MAGDALENA**
17 **HUILCA SIGUENZA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
18 edad, soltera, Médico de profesión, también domiciliada en
19 esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve nueve uno cuatro
20 cinco seis cinco tres seis (0991456536), correo electrónico
21 malenab@gmail.com.- Los comparecientes son hábiles para
22 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** La
23 compañía "**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA.**
24 **LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública autorizado por
25 el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Rafael
26 Espinoza Cabrera, el veinticinco (25) de Abril del dos mil
27 dieciocho (2018), e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el
28 veinte (27) de Abril del dos mil dieciocho (2018); **Dos)** La Junta



General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión celebrada el veintitrés (23) de octubre del dos mil dieciocho (2018), la misma que se agrega a la presente como habilitante, resolvió autorizar la cesión de ciento ochenta (180) Participaciones con un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 180,00), pertenecientes a los señores **ENMA DEL PILAR CASTILLO RODRÍGUEZ** y **VICTOR HUMBERTO MOSQUERA MOSQUERA**, quienes ceden a favor del señor **ERICK DAVID HUILCA SIGUENZA** y de la señorita **REINA MAGDALENA HUILCA SIGUENZA.**-
TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Uno) Con base en lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, los señores **ENMA DEL PILAR CASTILLO RODRÍGUEZ** y **VICTOR HUMBERTO MOSQUERA MOSQUERA** ceden y transfieren por valor recibido sus participaciones de la siguiente manera: -----

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES
Enma Del Pilar Castillo Rodríguez	Erick David Huilca Sigüenza	120
Enma Del Pilar Castillo Rodríguez	Reina Magdalena Huilca Sigüenza	60
TOTAL		180



Instrumentada que sea la presente cesión, el capital suscrito y pagado de la compañía "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA. LTDA.", quedará integrado así.-----

Socio	Capital Social	Nº Participaciones	Nº Votos	Porcentaje
Erick David Huilca Sigüenza	340,00	340	340	85%
Reina Magdalena Huilca Sigüenza	60,00	60	60	15%
Total	400,00	400	400	100%

Dos) Los cedentes y el cesionario declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro así como que de la presente cesión; y, **Tres)** Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, se debe sentar razón de marginación esta cesión de participaciones en la escritura pública autorizado por el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, el veinticinco (25) de Abril del dos mil dieciocho (2018).- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento."- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el Abogado Ismael Palma C. (Mat. 17-2013-738 Foro Abogados).- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue a la parte



1 compareciente por mí el Notario, se ratifica en la aceptación de
2 su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto
3 doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

4

5

6 *Pilar del Pilar*

7 ENMA DEL PILAR CASTILLO RODRÍGUEZ

8 C. 1703894384

9

10

11 *Victor Mosquera*

12 VICTOR HUMBERTO MOSQUERA MOSQUERA

13 C. 1702878297

14

15

16 *Eric David Huilca Siguenza*

17 ERICK DAVID HUILCA SIGUENZA

18 C. 1718906678

19

20

21 *Reina Magdalena Huilca Siguenza*

22 REINA MAGDALENA HUILCA SIGUENZA

23 C. 1723520597

24

25

26

27

28

[Signature]
EL NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, en la oficina N° 1312 del edificio Metropolitano, ubicado en la avenida Naciones Unidas y Núñez de Vela de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de octubre del dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA. LTDA.". - Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Erick David Huilca Sigüenza y actúa como Secretaria ad-hoc designada por la Junta la señorita Rina Bregghed Fuenmayor Materano.

Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: Enma del Pilar Castillo Rodríguez y Erick David Huilca Sigüenza, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Asimismo, se encuentra presente la señorita Reina Magdalena Huilca Sigüenza como participante. Los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Cesión de Participaciones Sociales

Sobre este punto, El Presidente toma el uso de la palabra para señalar que la Socios Enma del Pilar Castillo Rodríguez, hizo de conocimiento de su deseo de ceder el 100% (cien por ciento) las participaciones sociales de las que es propietaria en la sociedad, comunicación que fue puesta inmediatamente a consideración de los presentes.

En este acto el socio Erick David Huilca Sigüenza manifiesta su deseo de adquirir el 67% (sesenta y siete por ciento) de las participaciones sociales ofertadas. Por otro lado, la señorita Reina Magdalena Huilca Sigüenza manifiesta su deseo de adquirir el 33% (treinta y tres por ciento) de las participaciones sociales ofertadas y; no habiendo oposición alguna, se acordó y aprobó por unanimidad la cesión de las participaciones sociales en los siguientes términos:

LA CEDENTE Enma del Pilar Castillo Rodríguez, cede a EL CESIONARIO Erick David Huilca Sigüenza, la cantidad de 120 (ciento veinte) participaciones sociales sin reserva ni limitación alguna.

Igualmente, LA CEDENTE Enma del Pilar Castillo Rodríguez, cede a LA CESIONARIA Reina Magdalena Huilca Sigüenza, la cantidad de 60 (sesenta) participaciones sociales sin reserva ni limitación alguna.

Luego de breve deliberación la junta aprobó por unanimidad el nuevo cuadro de la sociedad, el cual queda de la siguiente manera:

340 (TRESCIENTAS CUARENTA) participaciones sociales las suscribe ERICK DAVID HUILCA SIGÜENZA, es decir, el 85% (OCHENTA Y CINCO POR CIENTO) del total de las participaciones sociales, aportando a la sociedad la suma de 340 USD (TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS).

60 (SESENTA) participaciones sociales las suscribe REINA MAGDALENA HUILCA SIGÜENZA, es decir, el 15% (QUINCE POR CIENTO) del total de las participaciones sociales, aportando a la sociedad la suma de 60 USD (SESENTA DOLARES AMERICANOS).

SEGUNDO PUNTO: Modificación de los Administradores

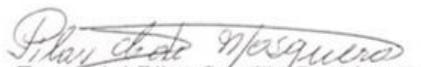
Acto seguido el presidente señaló que, como consecuencia de la cesión de participaciones sociales antes señaladas, era necesario modificar los cargos de Administradores, por lo que fueron propuestos como Presidente la señorita Reina Magdalena Huilca Sigüenza, y como Gerente General el señor Erick David Huilca Sigüenza, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta; una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

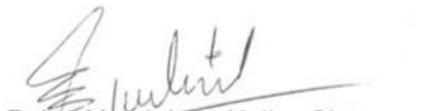
Para constancia de lo actuado firman los socios, la participante - cesionaria, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



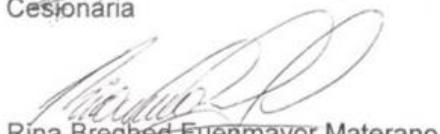
Erick David Huilca Sigüenza
Socio – Presidente de la Junta - Cesionario



Enma del Pilar Castillo Rodríguez
Socia - Cedente



Reina Magdalena Huilca Sigüenza
Cesionaria



Rina Bregheid Fuenmayor Materano
Secretaria Ad-hoc de la Junta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703894384

Nombres del ciudadano: CASTILLO RODRIGUEZ ENMA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA MOSQUERA VICTOR HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nombres del padre: CASTILLO LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-173-21307



185-173-21307

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 170389438-4

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO RODRIGUEZ
ENMA DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR HUMBERTO
MOSQUERA MOSQUERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E334312242

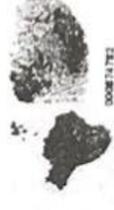
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASTILLO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-23

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulao: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001 - 181 NÚMERO 1703894384 CEDELA

CASTILLO RODRIGUEZ ENMA DEL PILAR APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
COTACOLLAO PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACPEDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIA DE LA JRV

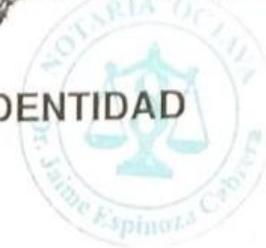
Facultado por la Ley Notarial (Art. 15 Num. 3 Lit. a) y guardando un ejemplar OCT-FE (sin foto) (fotocopia) que antecede(n) es (son) (iguales) a (este documento) que en original(es) me fueron exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en una (1) hoja(s)

16 NOV 2018

[Signature]

Jaime Rafael Espinoza Cacereta
NOTARIO QUITO QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702878297

Nombres del ciudadano: MOSQUERA MOSQUERA VICTOR HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO RODRIGUEZ ENMA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nombres del padre: MOSQUERA AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2012

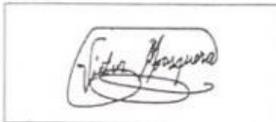
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 180-173-21343



180-173-21343

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170287829-7

APELLIDOS Y NOMBRES: MOSQUERA MOSQUERA VICTOR HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-05-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ENBA DEL PILAR CASTILLO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E3343224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOSQUERA AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSQUERA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-02

[Signature] *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2012 CNE

006 AHTA No. 006 - 042 NÚMERO 1702878297 CÉDULA

MOSQUERA MOSQUERA VICTOR HUMBERTO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: QUITO CANTÓN ZONA: 1 PONCEANO PARROQUIA




Se leen por la ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando las copias (o las fotocopias) que antecede(n) es (son) (son) al (los) documental(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devolví(los) al peticionario en *cuatro* foja(s)

Fecha: 16 NOV 2018

[Signature]

NOTARIO QUITO QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723520597

Nombres del ciudadano: HUILCA SIGUENZA REINA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HUILCA COBOS TULIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SIGUENZA ALEXANDRA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-173-21369



185-173-21369

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718906678

Nombres del ciudadano: HUILCA SIGUENZA ERICK DAVID



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JHAYYA GARCES ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2018

Nombres del padre: HUILCA COBOS TULIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SIGUENZA ALARCON ALEXANDRA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-173-21391



189-173-21391

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

171890667-8

CEDULA No. 171890667-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HUILCA SIGUENZA
ERICK DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA ESTEFANIA
JHAYYA GARCES




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUILCA COBOS TULLIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIGUENZA ALARCON ALEXANDRA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-28

V2333V3222

000641702




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No.
007 - 192 NUMERO
1718906678 CEDULA
HUILCA SIGUENZA ERICK DAVID APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR PROVINCIA
CHILLANES CANTÓN
CHILLANES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DDY FE que las fotocopias que anteceden si es (son) iguales a (los) documento(s) que en original(es) me fueron exhibidos y devueltos al peticionario en 02 fojas:

Quito 16 NOV 2018



Notario Espinosa Caceres
NOTARIO QUITO QUITO - ECUADOR



Factura: 002-003-000042450



20181701008P03897

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701008P03897						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16.07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO RODRIGUEZ ENMA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703894384	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOSQUERA MOSQUERA VICTOR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702878297	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HUILCA SIGUENZA REINA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723520597	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HUILCA SIGUENZA ERICK DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718906678	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 16 de noviembre de 2018

DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DE QUITO DM



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 002-003-000042452



20181701008O01027

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701008O01027

MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701008P01828

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO RODRIGUEZ ENMA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703894384
MOSQUERA MOSQUERA VICTOR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702878297
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HUILCA SIGUENZA REINA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723520597
HUILCA SIGUENZA ERICK DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718906678

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701008P03697

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA. LTDA, número: 20181701008P01828, celebrada el veinticinco de Abril de dos mil dieciocho, ante el suscrito Notario; **TOMÉ NOTA** de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, número: 20181701008P03697 de la referida Compañía, otorgada por: Emna Del Pilar Castillo Rodríguez y Víctor Humberto Mosquera Mosquera en calidad de Cedentes a favor de: Erick David Huilca Siguenza y Reina Magdalena Huilca Siguenza en calidad de Cesionarios, celebrada ante mí, de fecha 16 de Noviembre de 2018.- **Quito, 16 de Noviembre de 2018.-**


JAIIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DE QUITO DM





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Clave de acceso: 1401201901176816058000120010100003178650031786510

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 14/01/2019 10:00:04

R.U.C / C.I. : 1792863007001

Cliente : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA LTDA.

Teléfono : 00

Trámite:



Dirección : CALLE BARTOLOME SANCHEZ N72-191

Factura: 001-010-000317865

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 16/01/2019 14:00:00

Rep: 2176

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA TABLA DE ARANCELES DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionElectronica.dinardap.gob.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también es su correo electrónico: breghed@gmail.com, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL \$ 25.90

DESCUENTO \$ 0.00

IVA 0%: \$ 0.00

IVA 12%: \$ 0.00

TOTAL: \$ 25.90

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	50
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /16/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ERICKDAV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO. ASI: LA SRA ENMA DEL PILAR CASTILLO RODRIGUEZ CEDE 120 PARTICIPACIONES A ERICK DAVID HUILCA SIGUENZA Y, 60 PARTICIPACIONES A REINA MAGDALENA HUILCA SIGUENZA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INCRIPCION N° 2189 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/04/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54403

